CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 005 DE 2026
(4 de agosto)

Cartagena de Indias, el día cuatro (4) del mes de agosto de 2026, siendo las 2:00 p.m., se dio inició la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora, reunidos virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Ejerce como presidente del Consejo, el maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO delegado del Presidente, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 y como Secretaria Técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. La doctora SACRA NADER DAVID, en su calidad de Rectora, saluda a los miembros de Consejo presentes y procede la secretaria técnica a la verificación del Quorum:

1.**Verificación del Quórum**
La Secretaria Técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar. Se registra la presencia de seis (6) consejeros con derecho a voz y voto y la rectora con voz y sin voto. Lo anterior constituye un quórum decisorio superior al cincuenta por ciento (50 %) de los miembros de la Corporación. La Secretaria informa esta situación al Presidente, maestro **SEBASTIÁN MUÑOZ MARRUGO**, quien, en su calidad de delegado del Presidente, declara la existencia de quórum legal para deliberar y decidir.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES:

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la República
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PÉREZ	Representante de los Estudiantes
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitados y personal de apoyo:

- **María Angélica Dager Cuesta** (Apoyo técnico / administrativo)
- **Andrés Guerra** (Soporte de TI)

Participación especial por contingencia: Iván González: Debido a fallas técnicas de acceso a la plataforma, se vinculó activamente a la sesión mediante llamada en altavoz y videollamada gestionada por la Secretaría Técnica.

2. **Lectura y aprobación Orden del día.**
El orden del día fue leído por la Secretaría General y sometido a consideración:

ORDEN DEL DIA
1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de personas propuestas para la Medalla Epifanio Garay durante el XIX Festival de las Artes.
4. Solicitud de disfrute de días pendientes de vacaciones, permiso y propuesta de encargo de la Rectoría.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad** por los seis (6) miembros presentes y habilitados.

3. Presentación para aprobación de personas propuestas para la Medalla Epifanio Garay durante el XIX Festival de las Artes. La rectora hizo lectura de los nombre propuestos, previamente avalados por el Consejo Académico para que les fuese otorgada la Medalla Epifanio Garay. Estos son: Moisés Zabaleta Mercado (egresado Artes Plásticas), Ricardo Muñoz Caravaca (Director Artes Escénicas), Orlando Hernandez (docente de Música), William Malkún Castillejo (rector aUniversidad de Cartagena), Juan Arraut Camargo (Rector UMayor de Cartagena) y Germana Carolina Soler Millán (Decana Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas).

Se adjunta la hoja de vida de cada uno de los propuestos. Los miembros presentes de Consejo Directivo, estuvieron totalmente de acuerdo en estos reconocimientos, tanto a personas que han aportado al desarrollo de Unibac desde adentro, como de quienes desde fuera han hecho lo mismo. Sometidas a votación del Consejo Directivo, se aprobó lo anterior por **unanimidad**.

4. Solicitud de disfrute de días pendientes de vacaciones, permiso y propuesta de encargo de la Rectoría.

Se presentó ante el Consejo Directivo la solicitud de disfrute de días pendientes de vacaciones por parte de la doctora **SACRA NÁDER DAVID**, quien expuso ante el Consejo las razones de índole personal que sustentaban su solicitud.

Sustentación de la solicitud: La Rectora informó que su hija dio a luz de manera anticipada en el exterior, y con ocasión del nacimiento de su nieto, Jorge Antonio, requería viajar de manera prioritaria para brindarle acompañamiento y apoyo familiar.

Petición: Solicitó formalmente el disfrute de **siete (7)** días pendientes por vacaciones a su favor, acreditados por la Oficina de Recursos Humanos.

Vigencia: Los días se computarán del 6 al 18 de agosto de 2026.
Asi mismo presento solicitud de **dos (2)** días de permiso los días 19 y 20 de agosto de 2026, para reintegrarse el 21.

Propuesta de encargo: La Rectora propuso delegar las funciones de su cargo durante su ausencia a la doctora **VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE, Vicerrectora Administrativa**, destacando sus calidades profesionales para asumir la representación interina.

Intervención de los Consejeros:

El consejero **ANÍBAL OLIER BUENO** manifestó su total respaldo a la solicitud, proponiendo formalmente la aprobación de los días de vacaciones y permiso, así como del encargo administrativo a la **Dra. VIVIANA VIZCAÍNO BUSTAMANTE.** La moción fue secundada por el consejero **RAFAEL ENRIQUE ACOSTA PÉREZ**.

A pesar de algunas leves fluctuaciones técnicas en la conexión de la Rectora, los miembros del Consejo manifestaron haber comprendido en su totalidad la solicitud. En consecuencia, con el voto favorable de los seis (6) miembros presentes con voz y voto, se autorizó el disfrute de los días de vacaciones y el permiso solicitado.

Sometidas a votación del Consejo Directivo, se aprobó por **unanimidad**:

1. **Autorizar el disfrute de siete (7) días pendientes** solicitados por la Rectora, Dra. Sacra Náder David, efectivos a partir del 6 al 18 de agosto de 2026.
2. **Autorizar dos (2) días de permiso 19 y 20 de agosto de 2026.**
3. **Designar y encargar de las funciones de Rectoría a la doctora VIVIANA VIZCAINO BUSTAMENTE** durante el periodo de ausencia temporal de la titular.

Habiéndose evacuado la totalidad de los puntos del orden del día, el Presidente de la sesión dio por terminada la reunión a las 11:50 a. m. del día 5 de agosto de 2026 y para constancia de lo actuado, se firma la presente acta en Cartagena de Indias, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO
Presidente

ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria